



Convocatoria de selección de mentores

OBJETIVO DEL PROGRAMA TUTOR-MENTOR

El **Programa de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)** es una iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (ICE), implementada en todos los centros y facultades de la Universidad de Zaragoza. En la fase de integración de los estudiantes en la Universidad, se ha establecido el Programa Tutor-Mentor como fundamento y pieza clave para la atención, guía, orientación y apoyo de los estudiantes, especialmente durante el primer año en el proceso de integración en la Universidad. Este curso han formado parte del programa casi 200 estudiantes mentores.

El objetivo del **PROGRAMA TUTOR-MENTOR** es involucrar a estudiantes de últimos cursos en el acompañamiento académico, social y administrativo a estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado, en el binomio tutor-mentor.

TAREAS DE UN MENTOR

El mentor tendrá la función de **informar y orientar** a los estudiantes mentorizados en cuestiones **académicas y administrativas**:

- Deberá realizar una formación específica mínima de cuatro horas.
- Asistirá a las sesiones de coordinación, planificación y formación del Plan de Orientación Universitaria del centro (POU) con el coordinador del POU. Como mínimo, asistirá a la sesión de coordinación de inicio de curso. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU, pueden establecer un número mayor de asistencias a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación.
- Realizará un informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso mediante el acceso a unas fichas online en <https://webpouz.unizar.es> / Deberá realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de mentoría o tutoría-mentoría.
- Realizará un informe final de la labor efectuada durante el curso.
- Además, colaborará con la coordinación del POU en su centro, en las actividades que sea preciso. Entre otras, en las Jornadas de Bienvenida a los nuevos estudiantes de su centro.

SELECCIÓN DE LOS MENTORES

Los candidatos deberán estar matriculados, en tercer curso o superior de una titulación de grado de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2016-2017.

Los estudiantes mentores deberán haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso 2015-2016, y demostrar motivación y habilidades sociales para desempeñar su actividad.

RECONOCIMIENTO A LOS MENTORES

La Universidad de Zaragoza reconocerá a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio por importe de 70 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias (art. 12 del Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza). Por su parte, el Instituto de Ciencias de la Educación emitirá un certificado a los mentores que participen en el Programa, en reconocimiento a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, así como por la formación realizada.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos presentarán su candidatura remitiendo un correo electrónico a diringth@unizar.es, con los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS, NIA, CENTRO, TITULACION, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO. Se adjuntará resumen del expediente académico y breve descripción de propuesta de actuaciones (máximo dos folios).

El plazo de presentación de las solicitudes concluye el próximo 13 de junio de 2016

Más información: María Dolores Cepero (dcepero@unizar.es)